

QUILMES, 2 MAR 2007

VISTO el Expediente N° 827-0632/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra del señor JUAN PABLO BENÍTEZ.

Que el mencionado precedentemente realizará tareas de carga de actas para la migración de datos al sistema SIU – Guarani, y el desarrollo del programa de procesamiento de datos para la Secretaría Académica de la Universidad, para realizar el seguimiento estadístico de los alumnos regulares.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$20.400,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 320/06 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2007, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 100/06 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

UNQ'
64
fw
A

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, del señor JUAN PABLO BENÍTEZ, DNI N° 26.601.730, por un monto que asciende a la suma total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$20.400,00).

00114

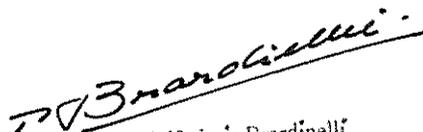
ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

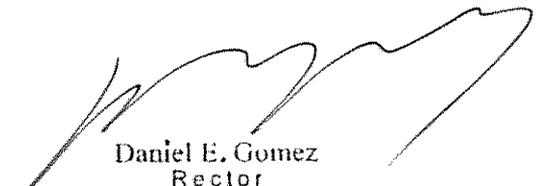
ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto Ejercicio 2007, Programa 01.02.00.08, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
64
FW
JD

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00114

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES